



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional

CONVOCATORIA



Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Ingeniero **Lucio Simeón Mallma Cahuana**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificadoras y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 85° del Reglamento Interno del Consejo Regional: **Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a Sesión Extraordinaria a desarrollarse el día Viernes Veintidós (22) de Mayo del año 2020 a las 10:00 Horas**, el que se llevará a cabo en el Auditorium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac; sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar el siguiente **punto de Agenda**:

- **Invitar** al Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y **Convocar** al Gerente General Regional y Funcionarios responsables, para que en el ámbito de sus competencias administrativas expongan al Pleno del Consejo Regional, sobre el proceso de adquisición de 10 Ambulancias de referencias y contra referencias y ejecución de los presupuestos asignados por el Gobierno Regional y Gobierno Central para enfrentar el COVID-19.

Abancay, 18 de Mayo de 2020.



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

LUCIO SIMEÓN MALLMA CAHUANA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL